**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

El suscrito **Ismael Pérez Pavía**, en mi carácter de diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario Acción Nacional y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar**Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como también al Director General de la Comisión Nacional del Agua, para que dentro de su competencia, destinen inversión federal para obras de infraestructura hidráulica al Estado de Chihuahua,** al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La importancia del agua para la sociedad es innegable, y su trascendencia se acentúa en un territorio como Chihuahua, donde el recurso hídrico se erige como un pilar fundamental para el bienestar de sus ciudadanos y el desarrollo económico.

El acceso al agua potable y limpia es un derecho fundamental reconocido tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º, como en diversos tratados y convenios internacionales, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. La garantía de este derecho es esencial para preservar la salud, la dignidad y la calidad de vida de la población, y es en este contexto que se exhorta su atención y acción.

Es con estas premisas en mente que resaltamos la inversión planificada por el Gobierno Federal en proyectos hidráulicos, con una asignación presupuestaria considerable de 10 mil millones de pesos para 15 proyectos prioritarios. Sin embargo, resulta desalentador constatar que, a pesar de la importancia histórica y geográfica de Chihuahua en el contexto nacional, no ha sido incluido en dicha asignación.

Lamentablemente, Chihuahua ha enfrentado históricamente desafíos en cuanto al trato equitativo y justo por parte de las autoridades federales. A pesar de ser un estado vital para la nación en términos de recursos naturales y producción agrícola, parece haber persistido un desbalance en la asignación de recursos y atención. Un ejemplo palpable es la crisis hídrica que actualmente amenaza a numerosas familias chihuahuenses.

Resulta inquietante que, a pesar de las circunstancias apremiantes, no se haya observado un compromiso firme por parte del Gobierno Federal para invertir en infraestructura hidráulica en Chihuahua. Los acontecimientos recientes, como el conocido conflicto en torno a la presa La Boquilla en 2020 y las amenazas de pérdida de agua por parte de Tamaulipas, ha generado una incertidumbre adicional que pone en peligro el bienestar y la seguridad de la población.

Es nuestro deber expresar nuestra preocupación en cuanto a las decisiones que parecen reflejar un menosprecio hacia nuestro estado. La falta de inversión en infraestructura hidráulica agrava una situación ya de por sí delicada, y nos lleva a cuestionar las razones detrás de estas desiciones. Si Chihuahua ha sido marginado de la atención gubernamental en un momento de necesidad acuciante, nos preguntamos qué perspectiva de desarrollo y prosperidad se nos está negando.

Invitamos respetuosamente a las autoridades a reflexionar sobre la urgencia de la situación y a reafirmar su compromiso con todos los mexicanos. Si verdaderamente aspiramos a un México mejor y más justo, es imperativo que las acciones respalden este noble objetivo. La inversión en infraestructura hidráulica en el Estado de Chihuahua se vuelve un paso crucial en la dirección correcta, permitiendo no solo abordar la crisis actual, sino también sentar las bases para un futuro más próspero y equitativo.

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como también al Director General de la Comisión Nacional del Agua, para que dentro de su competencia, destinen inversión federal sobre obras de infraestructura hidráulica al Estado de Chihuahua.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO**. En el salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 11 días del mes de agosto del 2023.

**ATENTAMENTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**Dip. Ismael Pérez Pavía**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Yesenia Guadalupe****Reyes Calzadías** | **Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto** |
| **Dip. Rocío Guadalupe****Sarmiento Rufino** | **Dip. Saúl Mireles Corral** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Ismael Mario****Rodríguez Saldaña** |
| **Dip. Carlos Alfredo Olson****San Vicente** | **Dip. Andrea Daniela****Flores Chacón** |
| **Dip. Roberto Marcelino****Carreón Huitrón** | **Dip. Luis Alberto****Aguilar Lozoya** |
| **Dip. Diana Ivette****Pereda Gutiérrez** | **Dip. Gabriel Ángel****García Cantú** |
| **Dip. Rosa Isela****Martínez Díaz** | **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** |